

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PRAT S.A. CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Samborondón, a los veintidos días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en la oficina ubicada en el kilómetro uno y medio vía a Samborondón, en el Condominio Samborondón Business Center, torre A, segundo piso, oficina número dos A-once, se reúnen las accionistas: El señor José María Llopert Trullás propietario de una acción (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos; y, la señora Patricia Margarita Hidalgo Manzur, propietaria de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (49.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario del ejercicio económico del año dos mil dieciocho; 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que comprenden: Estado de situación financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho; y, 3.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el periodo de un año.-** Para presidir esta junta, los Accionistas designan como Presidenta Ad-Hoc, a la señora Patricia Margarita Hidalgo Manzur y actúa como Secretario el señor José María Llopert Trullás, en su calidad de Gerente. La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. A continuación la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda con la lectura del informe del Administrador y el informe del Comisario por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, una vez concluida la lectura de ambos informes son sometidos a consideración de la Junta, Los Accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relativo a los estados financieros mencionados en el punto dos de la convocatoria, para lo cual el Secretario de la Junta realiza la correspondiente exposición y análisis de las cifras contenidas en los estados financieros referidos, posteriormente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación, realizando un análisis de los mismos, acuerdan en forma unánime aprobar dichos estados financieros por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Finalmente se pasa a tratar el último punto y tercer punto del orden del día, acerca de conocer y resolver sobre la

designación de Comisario por el período de un año, para lo cual la Presidenta mociona que se elija a la señora Lorena Ramos Pita, como Comisario de la compañía por el período de un año, los Accionistas deliberan sobre el asunto y deciden por unanimidad aceptar dicha moción, quedando elegida la señora Ana Lorena Ramos Pita, como Comisario de la compañía por el periodo de un año. Habiendo tratado los puntos de la convocatoria, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión a las dieciséis horas, firmando para constancia, los Accionistas, con la Presidenta Ad Hoc y el Secretario, quien certifica.



SR. JOSE MARIA LLOPART TRULLAS
ACCIONISTA



SRA. PATRICIA MARGARITA HIDALGO MANZUR
ACCIONISTA



SRA. PATRICIA MARGARITA HIDALGO MANZUR
PRESIDENTA AD-HOC



SR. JOSE MARIA LLOPART TRULLAS
SECRETARIO-GERENTE